

REGIÓN METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 12 MAYO 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.088 / VISTOS : El Decreto Ley Nº 3.476 y el Decreto con fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.

El Presupuesto 2014.-

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la Transferencia de recursos desde el Presupuesto Ley S.E.P., al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por la suma de \$76.000.000.- (Setenta y seis millones de pesos), con cargo a la cuenta 24 01 999 "Otras Transferencias al Sector Privado"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JUAN NUÑEZ BERRIOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO  
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/CMM/lpc.

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Encargado de Control.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas.